

VOTO PARTICULAR DE LAS CONSEJERAS MARÍA LUISA SUERO, AMALIA RODRÍGUEZ, PILAR TÁVORA Y DEL CONSEJERO JOAQUÍN DURÁN AL PUNTO 4.2 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2020 SOBRE: "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA QUE RESUELVE EL RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA ASOCIACIÓN OBSERVATORIO CIUDADANO MUNICIPAL SANLÚCAR LA MAYOR, CONTRA LA RESOLUCIÓN 6/2020 DEL CONSEJO SOBRE DERECHO DE ACCESO DE COLECTIVOS A LA RADIO MUNICIPAL DE SANLÚCAR LA MAYOR".

En coherencia con el voto particular que emitimos en contra de las Decisiones de la Resolución 6/2020 del CAA y no habiéndose producido alteración alguna de hecho ni derecho que nos hiciera desistir de la argumentación allí vertida, nos ratificamos en la misma dándola por reproducida como fundamento de nuestro voto en contra de la presente desestimación del recurso de reposición.

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	07/10/2020	PÁGINA 1/1
	MARIA LUISA SUERO MUÑOZ		
	JUANA AMALIA RODRIGUEZ HERNANDEZ		
	MARIA PILAR TAVORA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm674S7MMXSRKSWTYB4BFZAQTCH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	